



DECRETO N°

3108/25

San Martín de los Andes,

27 NOV 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de cerramiento en chapa exterior para comedor Rodhe de 1,10 x 2,10, puerta corrediza mas bandeja (entrega de comida), 40 ménsulas con ángulo de 25 x 35 soldadas de frente, cerco hierro para colocación de alambrado. Y confección de 1 gabinete en chapa color negro de 1,20 x 1,20 x 1,10 para Barrio Kaleuche.

Que el Sr. MANRIQUEZ RICARDO, reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con el Sr. **MANRIQUEZ RICARDO CUIT N° 20-39083571-0**, por el servicio de cerramiento en chapa exterior para comedor Rodhe de 1,10 x 2,10, puerta corrediza mas bandeja (entrega de comida), 40 ménsulas con ángulo de 25 x 35 soldadas de frente, cerco hierro para colocación de alambrado. Y confección de 1 gabinete en chapa color negro de 1,20 x 1,20 x 1,10 para Barrio Kaleuche, por un monto total de **\$ 3.000.000(pesos tres millones)**, en un plazo de ejecución de **10 (diez) días a partir de la firma del contrato**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrate, Comuníquese y Archívese.
fp

M. Bayardo
Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

H. Durán
Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

C. Colomé
Dr. Carlos Colomé
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes